1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.1673 de 2020

Nombre completo del contratista: MARTHA PAMELA MILLÁN BALCAZAR

Documento de identificación: C.C 38.602.943

Nombre del Supervisor: JOHANA LETICIA LARA SATIZABAL

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". BP-07044884

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
04/ago/2020	30/oct/2020

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($16.879.880)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$16.879.880	$4.219.970	$4.219.970	$8.439.940

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1031993510 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 717768940 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 20 DE AGOSTO DE 2020 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO DE 2020

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista pago de forma extemporánea la planilla del periodo de JULIO 2020 según lo establecido en el calendario fijado en el artículo 3.2.2.1 del decreto780 del 2016, el cual fue sustituido por el artículo 2 del decreto1990 de 2016, no obstante, de conformidad con el articulo 2 literal G de la resolución 686 de 2020 expedida por el ministerio de salud en el marco de la emergencia sanitaria a partir del 12 de abril y hasta el mes siguiente en el que termine la emergencia sanitaria por la pandemia del covid19, no se cobrarán intereses de mora por las cotizaciones a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales que correspondan a dicho periodo y que se paguen de manera extemporánea.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

2. Diseñar y monitorear el plan estratégico de información y comunicaciones del Centro de Atención al Adulto Mayor.

- Participó en la reunión para revisar y planear las actividades que se realizarán en la celebración de la semana nacional del adulto mayor y del pensionado que se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto del 2020.

- Participó en la reunión para revisar y planear las actividades que se realizarán en la celebración de la semana nacional del adulto mayor y del pensionado que se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto del 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la reunión para socializar la propuesta de comunicación a los enlaces responsables de los seis ejes temáticos del programa adulto mayor.

- Participó en la reunión para socializar la programación con los demás ejes del Programa Adulto Mayor, que se realizará en la celebración de la semana nacional del adulto mayor y del pensionado que se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto del 2020.

3. Proyectar los aspectos técnicos de los estudios previos para los procesos de contratación que permiten la ejecución del plan estratégico de información y comunicaciones del programa adulto mayor.

- Realizó los estudios previos para la celebración de la Semana nacional del Adulto Mayor y el Pensionado que se realizará en la semana prevista del 24 al 28 de agosto.

4. Participar en el proceso de evaluación de las propuestas técnicas en los procesos de contratación requeridos para la ejecución del plan estratégico de información y comunicaciones del programa adulto mayor.

- Realizó seguimiento a las solicitudes dirigidas al departamento de comunicaciones de la alcaldía requeridas para la ejecución del plan estratégico de información y comunicaciones del programa adulto mayor.

- Convocó vía telefónica, por medio de WhatsApp, a los integrantes de los grupos de personas mayores de las comunas 2, 9, 11, 12, 15, corregimientos Elvira y Villacarmelo, para motivar su asistencia a la plataforma Zoom, fomentando el uso de nuevas tecnologías TIC en el aprendizaje al ingreso virtual, dando paso a la inscripción del Bingo Virtual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el acompañamiento al uso de nuevas tecnologías en el aprendizaje del ingreso de la plataforma Zoom, bajo la figura trabajo en casa, con los integrantes de los grupos de personas mayores de las comunas 2, 9, 11, 12, 15, corregimientos Elvira y Villacarmelo.

- Participó en la realización del “Bingo Virtual”, bajo la figura de trabajo en casa por medio de la plataforma Zoom, con los integrantes de los grupos de personas mayores organizados y no organizados de las comunas 2, 9, 11, 12, 15, corregimientos Elvira y Villacarmelo, igualmente en la logística de la plataforma y toma de asistencia.

- Convocó vía telefónica, por medio de WhatsApp, a los integrantes de los grupos de personas mayores de las comunas 2, 3, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 21, corregimientos Elvira, Villacarmelo, Buitrera, Navarro, para motivar su asistencia a la plataforma Zoom, fomentando el uso de nuevas tecnologías TIC en el aprendizaje al ingreso virtual, dando paso a la inscripción del Bingo Virtual.

- Realizó el acompañamiento al uso de nuevas tecnologías en el aprendizaje del ingreso de la plataforma Zoom, bajo la figura trabajo en casa, con los integrantes de los grupos de personas mayores de las comunas 2, 3, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 21, Elvira, Villacarmelo, Buitrera, Navarro.

- Participó en la realización del “Bingo Virtual”, bajo la figura de trabajo en casa por medio de la plataforma Zoom, con los integrantes de los grupos de personas mayores organizados y no organizados de las comunas 2, 9, 11, 12, 15, corregimientos Elvira y Villacarmelo, igualmente en la logística de la plataforma y toma de asistencia.

- Apoyó la ejecución de la sesión I del Taller de Fortalecimiento en la Interacción Grupal “Modelos Mentales”, por medio de la plataforma Zoom, bajo la figura trabajo en casa, con los integrantes de los grupos de personas mayores de las comunas 9, 10, 12, corregimientos Elvira, Villacarmelo, asistiendo en el registro fotográfico y listado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la realización del “Cine Foro”, bajo la figura de trabajo en casa por medio de la plataforma Zoom, con los integrantes de los grupos de personas mayores organizados y no organizados de las comunas 2, 9, 11, 12, 14, 15, corregimientos Elvira y Villacarmelo, igualmente en la logística de la plataforma y toma de asistencia.

- Participó en la realización del “Bingo Virtual”, bajo la figura de trabajo en casa por medio de la plataforma Zoom, con los integrantes de los grupos de personas mayores organizados y no organizados de las comunas 3, 16, 18, 19, 21, Buitrera, Navarro, igualmente en la logística de la plataforma y toma de asistencia.

- Convocó vía telefónica, por medio de WhatsApp, a los integrantes de los grupos de personas mayores de las comunas 1, 4, 5, 13, para motivar su asistencia a la plataforma Zoom, para participar en el Taller de Fortalecimiento Organizativo y administrativo “Grupos Organizados y No Organizados”.

- Ejecutó la sesión I del Taller de Fortalecimiento Organizativo y administrativo “Grupos Organizados y no organizados”, por medio de la plataforma Zoom, bajo la figura trabajo en casa, con los integrantes de los grupos de personas mayores de las comunas 1, 4, 5, 13, que, por medio de un juego dinámico, se expuso la diferencia entre estos y sus características.

7.Suministrar información en temas relacionados con el proyecto FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Elaboró cronograma para planear las actividades para la ejecución del contrato.

- Participó en la reunión del equipo de Cultura del Envejecimiento para revisar y planear las actividades que se realizan durante la semana para los integrantes de los grupos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de personas mayores organizadas y no organizadas de las comunas 1,4,5,6,7,8,10,13,14,17,20 y corregimientos Andes y Saladito, en la cual se repartió entre los integrantes del equipo, la convocatoria a los grupos de esas comunas para las diferentes actividades y talleres que se realizaron.

- Participó en las actividades de la celebración de la Semana Adulto Mayor y el Pensionado que se realizó del 24 al 28 de agosto del presente año.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

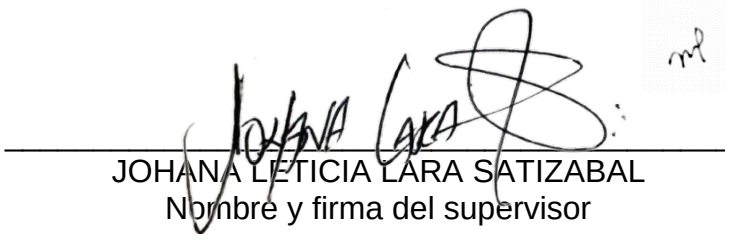
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOHANA LETICIA LARA SATIZABAL
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de agosto de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.